

DECRETO ALCALDICIO N° 708 /

MODIFICA RUT DECRETO ALCALDICIO N° 685 DE FECHA 31 DE MARZO DE 2022 QUE AUTORIZA PATENTE COMERCIAL Y DE ALCOHOLES DEFINITIVA, QUE SE INDICA.-

REQUINOA, 06 ABR 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.338 de fecha 30 de Mayo de 1995.-
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, artículo 62 en que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.-
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO :

a.- La necesidad de rectificar el Rut. del contribuyente en Decreto Alcaldicio N° 685 de fecha 31 de Marzo de 2022.-

DECRETO :

MODIFICASE DECRETO ALCALDICIO N° 685 DE FECHA 31 DE MARZO DE 2022 EN LO SIGUIENTE:

DEBE DECIR:

AUTORIZASE la Patente Comercial y de Alcoholes, giro "RESTAURANT DIURNO", (ART. 3°, CLASE C1) y CABARES (ART.3°, CLASE D1), a nombre de la persona jurídica Sres. **SOCIEDAD COMERCIAL AGUIRRE Y SANTANDER LIMITADA, RUT. N° 77.176.014-7**, con domicilio comercial arrendado ante notario, ubicado en **RECINTO ESTACION DE FERROCARRILES, COMERCIO S/N.**, comuna de Requinoa.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WWM/MGG/MBQ/CRF/KNC/OLP/olp.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.
- Carpeta Contribuyente.